

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2007, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las declaraciones sobre actividades y sobre bienes e intereses que durante el mes de marzo de 2007 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses de la Cámara.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Presidenta del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara y

en los Acuerdos de la Mesa de 26 de octubre de 2005 y 13 de diciembre de 2006, ha acordado ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades y bienes e intereses que durante el mes de marzo de 2007 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses que se acompañan como anexo.

Sevilla, 1 de abril de 2007.- La Presidenta, María del Mar Moreno Ruiz.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. VII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 14 de marzo de 2004

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS PÉREZ LÓPEZ	NOMBRE SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **PROFESOR DE SECUNDARIA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES E INTERESES**MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**

Cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2005
BOPA nº 308 de 27 de octubre de 2005

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**- CARGOS PÚBLICOS**

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	Concejal	2003

- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o la que, en su caso, corresponda
Consejería de Educación	Profesor	1992	Servicios especiales

- OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO EXCEPCIÓN HECHA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Otras remuneraciones, dietas o indemnizaciones de entes públicos y empresas con participación pública mayoritaria directa o indirecta

Entidad, organismo o empresa pagadora	Cargo	Causa que justifica el pago
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	Concejal	Asistencia a órganos colegiados

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS**

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada (50 %)	166.610,48

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o formulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.500 euros

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS		Valor (euros)
Peugeot 407 SW-HDI (50%)		24.000,00
Peugeot 107 Urban		9.000,00
- DEUDAS		
Descripción		Valor (euros)
Préstamo hipotecario. Caja Granada (50%)		65.000,00
Préstamo Caja Granada		6.800,00

En Sevilla, a 22 de marzo de 2007

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. VII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 14 de marzo de 2004

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS FUENTES LOPERA	NOMBRE SALVADOR
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÓRDOBA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN LA VI LEGISLATURA. GERENTE**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES E INTERESES**MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**

Cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2005
BOPA nº 308 de 27 de octubre de 2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS**

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba (50%)	22.201,85
P	O	Córdoba	(valor real) 9.916,19

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 28.936,00 euros

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad	Valor (euros)
C. Valores. Participaciones preferentes. SCH	10.000,00
Fondo GTD.2. SCH	3.315,00

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
Audi A4 2.0 TDI	24.000,00

En Sevilla, a 22 de marzo de 2007

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. VII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 14 de marzo de 2004

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

APELLIDOS ARMIJO HIGUERAS	NOMBRE FRANCISCO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADO PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE JAÉN**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN Adquisición de la condición de Diputado

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

- CARGOS PÚBLICOS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	Haga constar, si procede, si ha renunciado al cargo público incompatible
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén)	Concejal	2003	

- OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO

Otras remuneraciones, dietas o indemnizaciones de entes públicos y empresas con participación pública mayoritaria directa o indirecta

Entidad, organismo o empresa pagadora	Cargo	Causa que justifica el pago
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén)	Concejal	Dietas

- CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS

Entidad / Sociedad	Cargo	Fecha de nombramiento	Entidad que lo propone / elige	En su caso, naturaleza del ingreso que recibe
Caja de Jaén	Consejero	2004	Parlamento de Andalucía	Dietas
Fundación Caja de Jaén	Consejero	2006	Caja de Jaén	Asistencias

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS**

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga (50%)	(valor real) 140.000,00
P	V	Jaén (50%)	(valor real) 70.000,00
P	V	Jaén (50%)	(valor real) 24.000,00
P	V	Jaén (50%)	(valor real) 36.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 15.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 36.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 15.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 30.000,00
P	R	Jaén (50%)	(valor real) 15.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 5.000,00
P	O	Málaga (50%)	(valor real) 6.000,00
P	O	Jaén (50%)	(valor real) 36.000,00

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 100.000,00 euros (50%)

- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad	Valor (euros)
Olivarera del Condado (Jaén) (50%)	195,00

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS

	Valor (euros)
Audi A4	9.000,00
Land Rover Freelander	15.000,00
Cuadro (50%)	6.000,00

- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS

	Valor (euros)
Caser	75.000,00

- DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Póliza Caja Rural	24.000,00
Póliza Cajasur (50%)	80.000,00
Hipoteca Caja de Jaén	75.000,00

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. VII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 14 de marzo de 2004

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS SANZ CABELLO	NOMBRE ANTONIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN AL VI LEGISLATURA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DE ANDALUCÍA****DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES E INTERESES****MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**Cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2005
BOPA nº 308 de 27 de octubre de 2005**DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES****- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS**

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz (50%)	29.564,03
P	V	Cádiz (50%)	29.494,14
P	O	Cádiz (50%)	3.702,82

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos

- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 4.264,00 euros (50%)

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
Volkswagen Sharan 2.90 TD	15.000,00
Audi A4 1.9 TDI (50%)	<6.000,00

- DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario Bankinter (50%)	67.618,00
Préstamo Hipotecario Bankinter (50%)	36.003,00
Préstamo Bankinter (50%)	6.112,50

En Sevilla, a 8 de marzo de 2007

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, del Delegado del Gobierno de la Jaén, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de lucro y Universidades solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

Vista la Orden de 2 de enero de 2007 por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e Infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a Entidades sin ánimo de lucro y Universidades en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 14, de 19 de enero de 2007) y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades solicitantes.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las Entidades, que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada Entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden de la Consejería de Gobernación de 2 de enero de 2007 (BOJA núm. 14 de 19 de enero de 2007), establece en su artículo 9, que si las solicitudes adolecieran de defectos o resultasen incompletas, se requerirá a los interesados para que, en el plazo de 10 días subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos; así como que los requerimientos de subsanación de errores que deban ser realizados se publicarán en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y de las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes, publicándose así mismo un extracto del contenido del acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

III. El artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las Entidades sin ánimo de lucro indicadas en el Anexo, para que en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno en Jaén la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Ordenar la publicación de un extracto del presente acto en el BOJA, indicando que el original se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia donde tenga su sede la entidad solicitante.

Jaén, 28 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANEXO

PROGRAMAS

Núm. Expediente	Provincia	Entidad	Título proyecto	Documentación a Aportar/subsanar
2007/001	Jaén	«AEJI» Asociación de Ecuatorianos	Unidos somos más	1
2007/002	Jaén	«AEJI» Asociación de Ecuatorianos	Deporte y convivencia igual a integración	1
2007/020	Jaén	«AEJI» Asociación de Ecuatorianos	La mujer como eje de la asociación	1
2007/005	Jaén	«AMIN» Asociación de Mujeres Progresistas	Atención a la mujer	1
2007/007	Jaén	Asociación cultural «Aula Magna»	Violencia de género. Interculturalidad como elemento de prevención e integración	1
2007/008	Jaén	Asociación Colega-Jaén	Creando redes en la diversidad	1
2007/010	Jaén	«CODENAF» Jaén	Jornadas de interculturalidad: otra mirada al sur	1; 2; 3; 4; 5
2007/011	Jaén	Colectivo de Mauritanos de España	Programa integral de inserción sociolaboral	1; 2; 3; 4
2007/013	Jaén	«FEJIDIF» Federación Provincial de Asociaciones de Mínválidos Físicos de Jaén	Inmigración y discapacidad	2; 3; 4
2007/014	Jaén	Federación Provincial de CGT	Campaña para la integración social de la población inmigrante en el marco laboral de la provincia de Jaén	1; 3